

# LA ECONOMÍA DE LEPE (HUELVA) Y EL DESARROLLO LOCAL\*

*María de la O BARROSO GONZÁLEZ\*\**

## 0. INTRODUCCIÓN

La situación por la que atraviesa la economía internacional, las altas tasas de desempleo, el creciente número de cierres de empresas, la despoblación de algunas zonas y la masificación de otras, son las claves que caracterizan el mercado de trabajo español, en particular y la sociedad, en general.

A principios de los años ochenta, empieza a oírse en ámbitos científicos, la idea de una descentralización a ultranza; sobre todo teniendo en cuenta, y hablando del entorno que nos ocupa, que en España se entra en el período democrático y por tanto, en “la era de las autonomías”. Esta descentralización de la España democrática se caracteriza por la fuerte intervención del Estado en el desarrollo de las regiones. Partían del Estado central las primeras iniciativas, con el fin primordial de borrar las desigualdades regionales, y más concretamente, el crecimiento de las áreas rurales retrasadas en contraposición a las zonas urbanas.

La ineficacia derivada de esta etapa estuvo provocada, directa o indirectamente, por el reducido conocimiento de la Administración central de los numerosos recursos por explotar en nuestras comunidades locales, que facilitarían el crecimiento económico y elevarían el nivel de vida, objetivos básicos en el fortalecimiento de nuestras economías endógenas. Esto nos induce a centrarnos en el estudio de la Teoría del Desarrollo Local como instrumento formulador de políticas convergentes hacia el desarrollo global y macroeconómico que gozan de autonomía para los intereses concretos de cada área.

Por tanto, el principal objetivo en este trabajo de investigación ha sido iniciar un estudio más profundo de un tema tan actual, por su mucha utilización en la década en que vivimos y su reducido análisis por parte de los economistas, como puede ser la planificación estratégica y su implantación en un territorio concreto.

---

\* Resumen de la tesis de licenciatura presentada en 1994, bajo el título “Estudio Socio-Económico del municipio de Lepe”.

\*\* Licenciada en Economía.

El punto de partida implica necesariamente atender al concepto de desarrollo local y a toda la simbología que lo sustenta. Para ello hemos intentado realizar un breve barrido teórico donde definir el ámbito y la planificación asociada a la Estrategia de Desarrollo Local.

En particular, en esta investigación, nos hemos centrado en el análisis multidimensional de la realidad socio-cultural y la estructura económica del municipio de Lepe, con fuertes fundamentos económicos (la puesta en marcha del Plan de Regadíos del Chanza, foco turístico por excelencia y máximo exportador de fresas a la Comunidad Europea), pero con una alta tasa de analfabetismo que en un principio nos hace pensar, que puede reducir la utilización de instrumentos legales y financieros que optimizarían sus inversiones. Este estudio servirá de base para adentrarnos en esa primera fase de diagnóstico (que comentábamos con anterioridad), e iniciar con éste el Plan Estratégico de la Comarca de la Costa Occidental onubense que realizaremos en próximos estudios.

## 1. EL DESARROLLO LOCAL Y SU ESTRATEGIA

Nuestra visión parte de la idea de que las políticas de Desarrollo Local, aunque carecen de una sistematización precisa, pueden regular flexiblemente el proceso de desarrollo, aunque contando con instrumentos de coordinación territorial de sus actuaciones y la cooperación de los agentes públicos y sociales. Por tanto, este nuevo modelo de desarrollo aplicado en los países industrializados se fundamenta en dos aspectos primordiales: el territorio, orientado hacia la disponibilidad de recursos y los actores sociales que actúan en él.

Las grandes repercusiones socio-económicas van estimulando, cada vez más, el estudio y diagnóstico de los territorios en busca de la identificación de las ventajas/barreras competitivas que ayudan a crear las distintas alternativas de desarrollo. Por tanto, tal y como expone el Prof. Antonio Vázquez Barquero, "Todas las comunidades territoriales disponen de un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales), que constituyen su potencial de desarrollo endógeno" que facilitarían el crecimiento económico y elevarían el nivel de vida, objetivos básicos hacia los que tienden nuestras economías.

Hemos intentado realizar un recorrido por los distintos autores que trabajan en este campo, haciendo un estudio pormenorizado de las definiciones dadas y las diversas etapas que conforman la Estrategia de Desarrollo Local.

Podríamos empezar por la definición que hace Houée Paul, investigador del INRA y vicepresidente de L'Association Nationale pour le Développement Local et les Pays, que asegura que "el desarrollo local es una acción global de movilización de los actores locales, para valorar los recursos humanos y materiales de un territorio dado, manteniendo una negociación o diálogo con los centros de de-

cisión económicos, sociales y políticos en donde se integran y de los que dependen”<sup>1</sup>.

La DATAR francesa lo define como “un proceso concreto de organización del porvenir de un territorio: es el resultado de los esfuerzos conjuntos de la población a la que concierne, de sus representantes, de los actores socio-económicos y eventualmente de los agentes del Estado, para constituir un proyecto de desarrollo, que integre los diversos componentes económicos, sociales, culturales, de las actividades y de los recursos locales”<sup>2</sup>.

También podemos citar la definición que dan L’Association Nationale pour le Développement Local et les Pays de Francia y el L’Institut de Formation en Développement Economique Communautaire de Canadá sobre Desarrollo Local; diciendo que es “el esfuerzo de concertación y de planificación emprendido por el conjunto de representantes de todos los medios –gubernamentales, privado, sindical y comunitario–, a fin de desarrollar la economía de un microterritorio”<sup>3</sup>.

Como se puede apreciar, existen dos connotaciones que se dejan entrever en las anteriores definiciones; por una parte, subrayar la importancia del consenso entre todos los actores sociales para la consecución de una eficiente y efectiva estrategia de desarrollo, y por otra parte, la idea y el convencimiento de empezar a trabajar para conseguir la prosperidad de la zona. No basta con bonitas ideas y mejores ayudas, sino que es la misma población la que tiene que estar ilusionada y participando activamente en el Proyecto de Desarrollo Local.

Así, pensamos que quizás la forma más ordenada, por simplicidad y eficacia, de definir el Desarrollo Local es identificándolo con una forma concreta para abordar y dar soluciones a la problemática de una zona particular por parte de su propia población y recurriendo a sus propios recursos, tanto naturales como humanos.

Habría que hacer una matización en esta definición, cuando nos referimos a los recursos de la zona, no hay que olvidar los recursos que pueden llegar del exterior, refiriéndonos a las ayudas obtenidas mediante las políticas regionales, con una dimensión más amplia. Tal y como lo expresa Fermín Rodríguez Gutiérrez, “la evolución de una región se efectúa siguiendo principios no sólo endógenos, sino, evidentemente, también exógenos, los cuales tienen repercusiones diferentes en las distintas totalidades regionales donde se encajen”<sup>4</sup>.

De esta afirmación, se puede entresacar que la cooperación entre las distintas políticas de desarrollo local de zonas colindantes pueden potenciar y ayudar a la eficacia del trabajo. Se trata de potenciar un área que no vive aislada, sino que está relacionada con otras regiones y el crecimiento de ésta no conlleva la depre-

---

1. VALCARCEL-RESALT, G. (1990), pp. 81-82.

2. *Ibidem*, pág. 82.

3. *Ibidem*.

4. RODRIGUEZ GUTIERREZ, F. (1990), p. 19.

sión de las restantes. Debido a esto se está incrementando el número de mancomunidades, que trabajan conjuntamente por los objetivos de distintas áreas de zonas cercanas.

Pero ¿en qué consiste una Estrategia de Desarrollo Local? Una primera etapa y previa adquisición de los conocimientos necesarios para el desarrollo, hay que realizar un estudio, a conciencia, de la naturaleza de la región sobre la que vamos a trabajar. Esta necesidad surge de la importancia de conocer, por parte de los agentes de desarrollo local, las potencialidades endógenas y las ventajas e inconvenientes que ofrece la región en el marco de una posible competencia nacional o internacional. Este estudio ha de realizarse desde todas las ópticas posibles, es decir, multidisciplinariamente; teniendo en cuenta, que abarcamos un desarrollo espacial y no sectorial, no hablamos de crecimiento de algún sector de la economía sino que nos referimos al crecimiento cualitativo y cuantitativo de la zona.

Una vez conocido este balance de potencialidades (como antes dijimos, tanto aspectos positivos como negativos), se inicia una segunda etapa que sería la adopción de medidas para potenciar la zona y aprovechar adecuadamente los recursos existentes y así construir un espacio, territorialmente hablando, atractivo para poder invertir. Esta etapa lo que intenta es, elaborar un plan estratégico donde se fomente la realización de políticas de desarrollo empresarial; mediante el asesoramiento y una adecuada información hacia la pequeña y mediana empresa que tiene la firme intención de instalarse en esa zona. Lógicamente, las autoridades de la región, han tenido que jugar un papel fundamental en el previo establecimiento de un clima de innovación y promoción de nuevas actividades, que ayuden a esos posibles empresarios a optar por ese emplazamiento.

Ahora bien, este papel ejercido por el Estado no debe desplazar el trabajo a realizar por la iniciativa privada local, mediante la prestación de servicios en las oficinas de gestión de desarrollo local. Es muy importante llegar al equilibrio entre estas dos instituciones, para que de esta forma y mediante el consenso y la sincronización de actividades, se alcance el ambiente idóneo de trabajo y, por tanto, la consecución del tan deseado crecimiento social y económico.

El fin de la tercera etapa de la estrategia de desarrollo local, es la búsqueda del soporte financiero, de los medios de financiación de todas las estructuras necesarias, y seguidamente organizar el trabajo de información a los distintos actores sociales de la existencia de los mismos. De esta forma, todo lo planificado en la etapa anterior, se podrá llevar a la práctica en el territorio estudiado.

La siguiente etapa es la puesta en práctica del cultivo empresarial y la generación, a través del tiempo, de empleo y riqueza social y económica.

Y finalmente una quinta etapa, que en muchas ocasiones y por parte de multitud de autores, cae en el olvido. Una etapa, que sin quitar importancia a las anteriores, tiene un objetivo muy concreto y una importancia crucial, la

autoevaluación y el autocontrol de las políticas de desarrollo local implantadas en la zona. De nada servirían todas las anteriores etapas si no existiera una evaluación especializada que llevase a modificar los errores y, de la misma forma, intensificar las medidas positivas para la obtención del beneficio oportuno.

Una vez vistas las diversas fases de una estrategia, hay que volver a matizar sobre un aspecto importante: la imposibilidad de sistematización en una estrategia, basado sobre todo en dejar claro que no existe un sólo modelo de desarrollo. No en todos los lugares, ni en todas las áreas se puede trabajar con los mismos tipos de financiación, ni con los mismos recursos; para realizar esta estrategia no hay que dejar a un lado los factores culturales, sociales, económicos y la base histórica de la zona en concreto.

## 2. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO

### 2.1. Economía sectorial

Partimos del análisis físico-geográfico del municipio, para más tarde y contando con abundantes datos estadísticos extraídos de las distintas administraciones locales y provinciales, y basados en las publicaciones oficiales del INE, INEM, censos, registros,..., realizar un recorrido por los sectores económicos del municipio y comprobar la infraestructura con la que cuenta. De esta forma llegar a contemplar el municipio desde un aspecto multidimensional de su ámbito de acción y por supuesto, llegar al conocimiento de las necesidades concretas y los instrumentos reales, impulsores de la Política de Desarrollo Local.

Lepe, con 125 Km<sup>2</sup> de superficie, a 6 metros de altitud, con longitud oeste 7° 12' y de latitud norte 37° 10', participa de tres de las seis unidades naturales en que se divide la provincia onubense según las condiciones físicas predominantes, la orientación y base económica que los sustenta, tradición y características de la población. Al sur delimita con el litoral atlántico; más al norte, dándole la espalda, se extiende el Andévalo con los suelos más pobres de toda la provincia y para acabar, la campiña con una fuerte vocación agrícola.

Del análisis sectorial se desprende la importancia de Lepe como comarca natural, con unas características térmicas óptimas que sitúan a la agricultura como el principal soporte de su economía, potenciada en los últimos años por la implantación del Plan Regable del Chanza, que induce a un incremento importante en la productividad y fertilidad de sus explotaciones agrarias, así como de la superficie destinada al cultivo que tan sólo en siete años ha alcanzado casi la mitad del terreno lepero en detrimento del destinado a forestal (Tabla 1).

El sector agrario ha experimentado en las últimas décadas cambios de considerable dimensión, consecuencia de su integración y adaptación al sistema econó-

mico europeo en su conjunto. Este fenómeno en el ámbito del dinamismo económico necesitó un aumento de productividad, que supuso un cambio sustancial en su función técnica de producción. Paralelamente, los bienes producidos en el sector han ido perdiendo el carácter de producto final para convertirse en productos semielaborados, cuya transformación se lleva a cabo fuera de los lares agrícolas.

**CUADRO I**  
**DISTRIBUCIÓN GENERAL DE TIERRAS EN HAS. (1982-189)**

	Labor	%	Prado	%	Fort.	%	Otras	%
Lepe-82 .....	4.169	39	246	2	5.607	52	797	7
Lepe-89 .....	4.964	48	253	3	3.800	38	1.165	11

Fuente: INE, Censos Agrarios de 1982 y 1989.

El proceso de modernización de la agricultura lleva a la sustitución de la mano de obra por una mayor mecanización, utilización de abonos químicos, etc..., cuyo precio en relación a los costes salariales se abarataba bastante. Esto puede acarrear un mayor ritmo de crecimiento de los gastos de la renta agraria, y por tanto, una mayor dependencia de la agricultura de capitales ajenos, como fórmula de financiación ante la falta de recursos propios. En muy pocos años, la actividad agraria ha pasado de suministrar fondos a actividades industriales y de servicios, a comportarse como un sector necesitados de dichos recursos. Y por tanto, más dependiente de la marcha económica del municipio.

Otro aspecto importante a tener en cuenta, en la evolución seguida por el sector agrícola es la adopción de la Política Agraria Común. Tras la histórica ausencia de una política de modernización de las explotaciones familiares y, ante el reto impuesto por la comunidad de incremento de la competencia externa, se han utilizado las diversas formas asociativas como vía de defensa y consolidación de la producción y rentabilidad.

Sin embargo, hemos de resaltar la alta proliferación de iniciativas de cooperación en el ámbito de la comercialización y transformación de productos agrarios frente a los ínfimos niveles alcanzados por estos entes en el campo de la producción agrícola.

Tras la tardía puesta en marcha de las normas de calidad para los mercados, que había ocasionado la permanencia de los agentes comerciales y la inexistencia del protagonismo del productor, las agrupaciones de productores empiezan a ser los auténticos protagonistas en la aplicación de la política agraria, particularmente en el sector hortofrutícola. Y es aquí donde se inicia el apoyo, por parte

de la Consejería de Agricultura y Pesca, a la mejora de la comercialización agraria en origen, actuando principalmente sobre las estructuras que posibilitan la concentración y ordenación de la oferta agraria.

**CUADRO II**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS HECTÁREAS DE REGADÍO. HORTALIZAS DE FRUTOS Y LEÑOSOS (1992)**

Fruto	Has.	Fruto	Has.
Fresas .....	770	Coliflor .....	5
Melocotonero .....	15	Repollo .....	3
Sandía .....	50	Lechuga .....	2
Pepino .....	5	Naranja .....	1.150
Berenjena .....	2	Mandarino .....	51
Tomate .....	20	Limonero .....	3
Espárrago .....	6	Pomelo .....	10
Judía Verde .....	5	Melón .....	60
Pimiento .....	12	Ciruelo .....	20

*Fuente: Ayuntamiento de Lepe.*

Por lo tanto, son muchos los indicadores observables de la realidad que nos lleva a darnos cuenta de las mejoras individuales y colectivas alcanzadas por el municipio de Lepe en el sector agrícola: aumento considerable de las tierras en regadío, sorprendente incremento del valor de la tierra, adquisición de nuevas maquinarias y consecuentemente mayor productividad, apertura de fábricas, etc... Pero el bicultivo de la fresa y los cítricos (Tabla II) que sostiene al municipio obliga a trabajar con un alto riesgo en las economías agrarias, derivado, sobre todo, por los altos costes de la mano de obra y el incremento de la competencia externa; por tanto, y ante este horizonte empresarial se impone una mayor diversificación en la oferta de productos singulares, que sirva de materia prima para la transformación y elaboración de productos manufacturados. No debe olvidarse la implementación de una política comercial eficaz que sitúe la producción de Lepe en el comercio europeo en el tiempo y la forma adecuada para la consecución de unas cotas de mercado que incrementen la rentabilidad.

Incorporado al sector primario podemos analizar la producción pesquera que tanta riqueza ha incorporado a la economía lepera. El futuro pesquero parecía muy prometedor en la década de los setenta, pero la tónica de descenso en la pesca capturada en los ochenta, nos hace mirar al sector con cierto temor ante el incierto futuro. Actualmente esta tendencia a la baja continúa manteniéndose, potenciada por el incremento del potencial pesquero de algunos países africanos que provoca una mayor rigidez de los caladeros exteriores.



**CUADRO III**  
**FLOTA PESQUERA EN LEPE (1991)**

Nº de TRB1	Nº de Barcos	Armadores
< 10	98	94
10-19	28	28
20-29	17	17
30-39	3	3
40-45	5	5
45-150	22	20

1. Toneladas de Registro Bruto.

*Fuente: Censo de Armadores de Huelva.*

Los empresarios pesqueros, que en muchas ocasiones coincide con el armador/propietario de los buques, suelen trabajar de forma individualista (Cuadro III), legalizando sus empresas mediante fórmulas societarias diferentes a las anónimas y limitadas, muy comunes en otros sectores de la economía, potenciando, en cierta manera, el marco localista de su actividad que consecuentemente reduce el horizonte empresarial y disminuye las expectativas de la competitividad internacional. Si a esto se le une la reducción de la población pesquera, motivada por el pequeño número de nuevas empresas incorporadas al sector como consecuencia de la insatisfacción general, originando la difícil situación por la que atraviesa este subsector.

Otro elemento a destacar aquí es la preferencia de los armadores leperos a elegir otras vendedurías (Puerto de Santa María y Huelva), distintas a la del Puerto del Terrón, para sus faenas de descarga y venta de sus productos. Ello es debido a que las playas de Lepe concluyen con una gran flecha o "spitz" de una longitud de 9 Kms., formada por la sedimentación de las corrientes fluviales, la deriva litoral y los vientos dominantes y considerada, a todos los efectos, como espacio natural protegido. En el extremo de la barra se van formando bajos que al unirse a la barra de arena impiden el tránsito de algunas embarcaciones en bajamar, con las posibles desventajas que puede originar la espera de pleamar para vender la mercancía.

A esta dificultad, habría que añadir la problemática común a todos los sectores de los altos precios de financiación que soportan los empresarios, tanto para las letras comerciales como para préstamos a corto y largo plazo. Como alternativa a dicha variable podrían ser útiles las ayudas de la financiación oficial pero que, derivado de la reducida e incompleta información que llega a los armadores y sus múltiples trámites, no son utilizadas óptimamente por las empresas lepera.



La posible salida del sector se fundamenta a través de la potenciación de políticas comerciales, que realicen una mayor integración vertical de los mercados y la creación de un Plan de Explotación del Fondo Marino que ayude a la reconversión de las infraestructuras portuarias, marítimas y navales e implante nuevas medidas, que apoyen el relanzamiento de dicho puerto, con una vinculación marcadamente deportiva.

Pero no podemos dejar de mencionar aquí el posible desarrollo de la acuicultura, alternativa válida a los múltiples problemas de la pesca de bajura, cada día menos rentable. El crecimiento del consumo de productos pesqueros unido al agotamiento de los caladeros da como resultado, un déficit comercial importante que por ahora, tan sólo se puede salvar con Programas de Cultivos Marinos que a medio y largo plazo<sup>5</sup> mostrarán sus beneficios en el municipio.

Como vemos el mencionado proceso de modernización de la agricultura, consecuencia de la sustitución de la mano de obra por otros métodos más complejos y eficaces, el incremento de los precios energéticos y de las materias primas, las malas condiciones pesqueras y la reducción, de caladeros va a incidir de forma considerable sobre la urgencia de la implantación de una segunda alternativa que se fundamente como motor económico lepero: la industria agroalimentaria.

Ante la crisis en que nos encontramos son necesarias distintas fórmulas de actividad económica, que relancen las economías locales. Y es mediante el proceso de industrialización como se intenta dar respuesta a las diversas carencias que condicionan la economía de la zona. Pero tal y como ocurre en casi todo el litoral onubense, aquí la industria ocupa un lugar secundario e imperfecto.

El escaso sector industrial, relacionado con los sectores básicos de la historia de Lepe, se caracteriza por la reducida generación de empleo, sobre todo, por el marcado acento familiar que lo sostiene. Ante esta situación, el futuro de la industria pasa por el desarrollo de un sector agroalimentario conectado a los sectores antes mencionados pero con lazos de complementariedad mediante la especialización y transformación de sus productos primarios.

Es importante la creación de una “Denominación de Origen” de todos estos nuevos productos que puedan surgir en el campo y litoral leperos y es relevante, también, la calidad de los mismos. Estos productos se podrían vender con fluidez y a unos precios bien remunerados.

En cuanto al tercer pilar de la economía lepera, habría que destacar el sector turístico. El principal atractivo de la zona se fundamenta en la interesante conjunción entre naturaleza-paisaje que fortalece la oferta turística, atrayendo el turismo ecológico y el playero. Esta baza se complementa por la cercanía (12 Kms.) del vecino país de Portugal, unidos ambos territorios por el puente internacional sobre el río Guadiana.

---

5. Este planteamiento temporal hace pensar en algunas esferas leperas la dificultad de consolidarse en el municipio.

El turismo lepero, a lo largo del último decenio, ha pasado de estar reservado a unos pocos, a ser un bien consumido por casi todas las clases sociales. Pero esto no nos hace olvidar que el futuro y desarrollo turístico de la zona depende de la aportación tanto de la iniciativa pública como de la privada.

Por tanto, nos encontramos ante un sector basado en la oferta de sol y playa, con unos servicios envejecidos y de baja calidad. Pero estas circunstancias no impide que el municipio lepero se encuentre ante un futuro prometedor. Este se encamina, mediante inversiones destinadas a complementar las actividades turísticas iniciadas en diversos complejos, como es el caso de Islantilla y a la utilización óptima del terreno virgen con el que cuenta y su paraje natural.

Del análisis realizado podemos extraer una serie de situaciones negativas a mejorar, como puede ser la insuficiencia de los transportes públicos existentes y la posible mejora de las envejecidas infraestructuras, la mediana fertilidad de sus tierras, mejoradas con la puesta en marcha de los regadíos o finalmente su alto grado de analfabetismo. Pero todo esto contrarrestado por un espíritu empresarial muy emprendedor y una población activa muy joven, que hace del municipio una comarca próspera, con aspectos muy potenciables (industria agroalimentaria y pesquera, desarrollo turístico...) que mediante acuerdos público-privados e integración de las políticas empresariales y administrativas pueden llevarlo a cotas de crecimiento muy altas.

La administración pública debe acometer fuertes inversiones, sobre todo en infraestructuras, y una mejor aplicación, más concordante con el desarrollo turístico, de la Ley de Costas. Por lo que respecta al sector privado, ha de situarse como el gran impulsor del turismo en la zona. Ha de ofrecer un servicio de gran calidad y a un precio que no sea desproporcionado, y la creación de un conjunto de actividades que complementen la estancia del turista (parque acuático, excursiones, actividades deportivas, etc.).

En la actualidad se cuenta con la concienciación de las entidades públicas que proporcionan los instrumentos financieros (a través de organismos comunitarios, nacionales y regionales) y organizativos (mediante la creación de la Unidad de Promoción de Empleo en 1987 y la constitución de la Mancomunidad Intermunicipal de Islantilla en 1990). A través de ellos se han creado diversas entidades (Escuelas-taller, Observatorio ocupacional y empresarial, Centros de escuela de formación ocupacional, Gabinete de Desarrollo...) que motivan el relanzamiento de la economía local.

## **2.2. Entidades generadoras de desarrollo**

En esta misma sección hacemos un estudio más detallado y una evaluación de los distintos acontecimientos importantes que han producido una mayor difusión

de estas políticas: Implantación del Plan Regable del Chanza, creación de la Mancomunidad Intermunicipal de Islantilla y el fortalecimiento de la Unidad de Promoción de Empleo (UPE), sin dejar a un lado la todavía poco desarrollada planificación de los recursos humanos.

Durante largo tiempo en la historia del sector primario lepero ha predominado la agricultura de secano, destacando la actividad vitivinícola y el cultivo de la higuera. El escaso papel del regadío se concretaba en pequeñas plantaciones de naranjas y en pequeños cultivos hortícolas herbáceos (batatas, boniatos, patatas, coles, coliflores, lechugas, pimientos, etc.) abastecidos por pozos a cielo abierto mediante la tradicional noria.

En 1976 se introduce el cultivo de la fresa y con éste se llega a descubrir un problema importante en la zona: la escasez de agua.

Las necesidades de agua que los nuevos cultivos requerían no se podían satisfacer debido a los grandes problemas de salinización, que afectaba a las aguas subterráneas y los recursos acuíferos pertenecientes a la zona de estudio. Como solución a este problema, se programa la búsqueda de aguas superficiales que ayuden a satisfacer las necesidades de transformación de tierras de secano en terrenos de regadíos, y de esta forma, asegurar el mantenimiento y potenciación del esperanzador porvenir agrícola.

Para este fin se crea en 1983 la Comunidad de Regantes de Lepe, legalizándose su actividad el 17 de diciembre de 1984. Este mismo año, dicha Comunidad y el Ayuntamiento promueven la construcción de una presa en el Río Piedras, motivada por la lejanía de la estructura hidráulica más cercana que en aquel momento existía (Presas del Chanza y del Piedras, junto a sus canales de trasvase). Esta presa fue inaugurada cuatro años más tarde, en 1988.

Con la puesta a punto de estas conducciones se consigue un desequilibrio hacia el lado de la oferta, que hace pensar a la Administración en un aprovechamiento de parte del agua, encaminándola a transformar tierras de secano en tierras de regadíos que proporcione una mayor rentabilidad agrícola.

Como consecuencia a través del R.D. 2893/82 de 24 de septiembre (B.O.E., 9 de noviembre) se declaran regables 4.000 has., de las cuales 600 has. corresponden al municipio lepero. Para más tarde, quedar institucionalizada la nueva delimitación mediante el R.D. 1242/85 de 17 de julio (B.O.E., 25 de julio); ampliándola hasta 13.439 has. como Superficie Agraria Util (S.A.U.) dentro de las cuales se incluyen prácticamente todas las tierras regables de Lepe, y a 21.316 has. como Superficie Total Bruta correspondiente a los términos municipales de Aljaraque, Cartaya, Gibraleón, Punta Umbría, Lepe, Isla Cristina, Villablanca y Ayamonte.

Otro fundamento básico potenciador de desarrollo es la creación de la Mancomunidad Intermunicipal de Islantilla. La idea surge en los primeros años de la década de los ochenta, más concretamente en 1983, cuando se pone en marcha

el Centro Turístico de La Antilla. En este momento el ayuntamiento de Lepe se compromete a calificar 65 has. de terreno como suelo apto para urbanizar.

Evaluando las posibilidades turísticas del municipio y ante la necesidad de establecer actuaciones de desarrollo conjuntas entre los municipios costeros de Lepe e Isla Cristina, en septiembre de 1990 se ponen las bases de ésta. La mancomunidad estará dotada de un equipo de técnicos que van a desarrollar sus competencias en materia urbanística, y a la vez diseñar un Plan de Actuación incorporando actividades relativas a: fomento de empleo, formación profesional y ocupacional, ocio y turismo, deportes y todo lo referente al crecimiento de la zona en sí misma.

Lo más relevante se centra en la forma jurídica que practica, puesto que para la realización de estos objetivos, la Mancomunidad ejerce una serie de competencias transferidas, entre las que podemos resaltar la gestión y el uso del suelo y la que le otorga el derecho para recaudar y gestionar el cobro de todos los impuestos municipales que afecten a bienes muebles o inmuebles, actividades económicas o personas tanto físicas como jurídicas, en su ámbito espacial. Esta última característica matiza y ayuda al desarrollo, puesto que da la autonomía suficiente para llevar a cabo las medidas necesarias para la consecución de sus fines, dejando a un lado las restricciones inherentes a una dependencia administrativa y presupuestaria.

Como se desprende de un análisis más profundo, el Plan de Actuación Integral de Islantilla no sólo se orienta hacia la creación de riqueza económica, sino que también, recoge, de una manera multidisciplinar, todas las facetas del desarrollo económico, social y cultural de la zona que delimita su ámbito de actuación. Las bases son acertadas, el trabajo incesante pero los resultados no son inmediatos, habrá que darle un período de ajuste para proceder a la evaluación y su correspondiente control.

Como tercer instrumento de desarrollo utilizado en el municipio lepero, la constitución de la Unidad de Promoción de Empleo en 1986. Esta empezó a trabajar financiado por el Instituto Nacional de Empleo y cuya función principal sería la de asesorar a la Alcaldía en la oportunidad y eficacia de sus posibles proyectos.

Pero esta función no ha sido la única que ha ejercido la U.P.E., puesto que tras ocho años de andadura se ha constituido en eje importante en la promoción y asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas leperas, generando gran número de puestos de trabajo y organizando diferentes ferias y encuentros que ayudarán a la promoción del producto lepero.

Pero para ello han de solventar dos escollos que en cierta medida reducen su efectividad en la consecución del éxito de la economía municipal, por un lado superar la descoordinación entre las dos "agencias de desarrollo de la zona" (la U.P.E. y la mancomunidad de Islantilla) que disminuyen la efectividad de las

medidas de desarrollo. Y, por otra parte, reducir la inestabilidad temporal en sus puestos de trabajo para los encargados de la U.P.E. derivado de la falta de presupuesto a nivel administrativo. Esta inestabilidad conlleva la baja formación de los técnicos, inexistencia de proyectos a medio y largo plazo y la baja participación activa en las asociaciones con incidencia en el desarrollo del entorno.

### 2.3. La política gubernamental

Por último, nos ocupamos de enumerar la política gubernamental de ayudas, que partiendo de organismos internacionales, nacionales, regionales y locales logran incentivar el desarrollo económico local de la zona estudiada, centrándonos concretamente en la financiación recibida por el municipio lepero.

Los datos recogidos han sido extraídos de los libros de los presupuestos de los años 1978 a 1991, depositados en el Ayuntamiento de Lepe; en ellos sólo se reflejan las subvenciones y ayudas efectivamente realizadas e ingresadas y no aquéllas que se encuentran en trámite o pendiente de ingreso.

Según se desprende de la lectura de dichos libros (Cuadro IV), las subvenciones se mantienen en un nivel bastante bajo hasta la inclusión de España en la Comunidad Europea, ya que dicho suceso da lugar al nacimiento de multitud de iniciativas que a medio y largo plazo generarán desarrollo.

En esta lectura observamos como el primer gran impulso al municipio lepero es en 1985 cuando una tercera parte (23.283.365 millones) de las cantidades recibidas tienen como destino la construcción de la Presa de los Machos.

CUADRO IV  
SUBVENCIONES AL AYUNTAMIENTO DE LEPE

Año 1978	.....	1.351.754
Año 1979	.....	1.003.221
Año 1980	.....	1.275.645
Año 1981	.....	8.332.550
Año 1982	.....	4.832.026
Año 1983	.....	4.481.417
Año 1984	.....	7.067.080
Año 1985	.....	66.314.601
Año 1986	.....	18.251.147
Año 1987	.....	40.861.618
Año 1988	.....	65.517.400
Año 1989	.....	37.933.385
Año 1990	.....	101.724.756
Año 1991	.....	82.089.485
Año 1992	.....	315.743.167

Fuente: Ayuntamiento de Lepe.

El siguiente punto de inflexión que vemos es en 1990. Este incremento de las subvenciones recibidas es debido a tres motivos fundamentales:

- Por un lado encontramos las graves pérdidas ocasionadas por las inundaciones sufridas por esta zona. A este fin, la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y el Gobierno Civil de la provincia destinaron una cuantía importante.
- Por otro lado, las cantidades destinadas a las dos Escuelas-Taller (Acuicultura y Marismas del Piedras) fueron copiosas.
- Y finalmente, la U.P.E. también recibió una ayuda importante, por parte de la Delegación de Hacienda y de la Junta de Andalucía.

También, hemos de especificar el incremento experimentado en las arcas municipales en el año 1992, ocasionado por la incorporación a éstas de ciertos tributos de ámbito estatal, que ocasionaron un ingreso aproximado de 210 millones de pesetas.

### 3. CONCLUSIONES FINALES

Como conclusión hemos de subrayar que los efectos netos sobre la economía de Lepe son positivos, contando con los elementos necesarios para alcanzar, en un plazo de tiempo no muy lejano, el máximo desarrollo de sus bases económicas. Pero una vez recogidas y enumeradas las posibles ventajas y necesidades del área, se han de crear los soportes del posible Plan Operativo o la Estrategia de desarrollo de la zona en cuestión.

Tras la realización de este análisis, y ante la influencia considerada de todas y cada una de sus características, se hace obligatorio conseguir la participación y cooperación de la totalidad de los agentes sociales y económicos con el objetivo primordial de la revitalización y mejora de la zona en estudio.

Y por tanto, estas tesis localistas apuntan hacia el gran desafío de perseguir el desarrollo social, cultural y económico en un único e integrado paquete, teniendo en cuenta los patrones de la competitividad internacional y contando con un entorno socio-cultural que promueva el espíritu emprendedor y confie en los valores y energías locales.

### 4. BIBLIOGRAFÍA

- ALLESCH, J. (1987): *Regional Development in Europe: Recent Initiatives and Experiences*. Nueva York, De Gruyter.

- ARTES SANCHIS, P. (1990): "Los regadíos del Chanza, la Comunidad de Regantes de Lepe y los cítricos", *Revista Manantial*, n. 1. Lepe (Huelva).
- BERICAT ALASTUEY, E. (1989): "Cultura productiva y desarrollo endógeno. El caso andaluz", *Revista de Estudios Regionales*, n. 24.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE HUELVA (1992): *Memoria Económica año 1990*. Huelva.
- CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE (1991): *Informe General de Medio Ambiente en Andalucía 1991*. Sevilla, Agencia de Medio Ambiente y Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- DESGRIS, A. (1989): *Cuadernos de Europa. Ayudas y programas europeos*. Barcelona, Edicions Gestió 2000, S.A.
- ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA. Mimio.
- FERIA TORIBIO, J. (1986): *Análisis locacional de la provincia de Huelva*. Sevilla, I.D.R., Universidad de Sevilla.
- FORNEAU, F. (1983): *La provincia de Huelva y los problemas del desarrollo regional*. Huelva, Excm. Diputación Provincial de Huelva.
- GARCÍA DELGADO, J.L. (coord.) (1991): *España, economía*. Madrid, Espasa Calpe.
- GUZMÁN CUEVAS, J. (1987): "Sobre los agentes determinantes del crecimiento económico en Andalucía", *Revista de Estudios Andaluces*, n. 8. Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- HADKIMICHALIS, C. y PAPAMICHOS, N. (1990): "Desarrollo local en el sur de Europa: Hacia una nueva mitología", *Revista de Estudios Regionales*, n. 26.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1964): *Primer censo agrario de España 1962*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1991): *Censo Agrario 1989*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1990): *Bases para la ordenación del territorio de Andalucía*. Sevilla, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL (1986): *Sistemas de Ciudades, Andalucía*. Sevilla, Dirección General de Ordenación del Territorio.
- LÓPEZ ZAFRA, F. (1991): "Pluviometría e hidrografía de la Zona Regable del Chanza y su zona de influencia", *Revista Manantial*, n. 4. Lepe (Huelva).
- MATTOS, C. de (1990): "La descentralización, ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local?", *Revista de Estudios Regionales*, n. 26.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1990): "La fundamentación teórica del desarrollo local e instrumentos para su práctica", *Textos sobre el Desarrollo* editados por PRECSA. Barcelona.
- U.P.E. DE LEPE (1987, 1988, 1989, 1990, 1991): *Memorias de Gestión de los años 1987 a 1991*. Lepe, Mimio.
- VALLÉS FERRER, J. (coord.) (1986): *Iniciación a la economía andaluza*. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- VALCARCEL-RESALT, G. (1990): "El desarrollo local en España: un enfoque estratégico para la reactivación de áreas desfavorecidas", *Textos sobre el desarrollo* editados por PRECSA. Barcelona.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1984): "El Estado frente a los problemas del desarrollo local", *Revista de Estudios Territoriales*, Enero/Junio.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1988): *Desarrollo Local: Una estrategia de creación de empleo*. Madrid, Ed. Pirámide.